

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO

En Guadalajara, Jalisco, a las 18:10 horas del 23 de marzo de 2015, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cabrán; consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, la consejera suplente Araceli Sánchez Huante; así como el primer visitador general, Javier Perlasca Chávez, y el secretario técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta de sesión ordinaria 328, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; así como las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, la consejera suplente Araceli Sánchez Huante, quien ejerció derecho a voto debido al orden de suplencias y ante la inasistencia de la consejera propietaria Sabrina Jáuregui López. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.



2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 329, e indicó que el consejero presidente solicitaba incluir el tema referente a la elaboración de los manuales de servicio y de operaciones para la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Por lo anterior, el orden del día se aprobó por unanimidad.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 328, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ellas.

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 328, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

Por instrucciones del consejero presidente, el Secretario Técnico dio lectura al informe y se expuso en los siguientes términos: que del 1 al 28 de febrero ingresaron un total de 247 quejas, y en dicho periodo se archivaron 330 expedientes bajo las siguientes modalidades: 97 por acumulación; 0 archivo definitivo; 72 por conciliación; 27 por desistimiento; 33 por improcedencia; 12 por incompetencia; 7 por falta de interés; 13 archivo provisional; 12 enviadas a la CNDH; 2 enviadas a otra Comisión de Derechos Humanos; 22 por falta de ratificación; 28 por no tratarse de violaciones a derechos humanos; 0 por acuerdo de no violación; 1 por no aceptación o incumplimiento a una recomendación; y se emitieron 4 recomendaciones. De igual manera, con relación a las orientaciones o atención a las personas que acuden a esta institución en el mismo periodo del 1 al 28 de febrero, se atendieron 242 personas bajo las siguientes modalidades: 173 fueron por comparecencia, 48 por vía telefónica, 21 por escrito.



6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

El secretario técnico anunció que se tenían registrados por el consejero presidente los temas referentes a la primera reunión de trabajo de la región Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos; así como lo referente a la elaboración de los manuales de servicio y de operaciones para la Comisión Estatal de Derechos Humanos; por ello, deba el uso de la voz al presidente.

El doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián señaló con relación al primer tema, que había solicitado al secretario técnico su registro pues le parecía importante informar a las y los consejeros la relación institucional que se estaba formando con relación a la nueva administración en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y en esencia, les expresaba que en días anteriores la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos había realizado la primera reunión de trabajo de la zona Oeste del país que comprendía ocho Estados: Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Guanajuato y Michoacán, y en dicha reunión participaron además los Ombudsmen de Veracruz en su carácter de secretario general de la federación, así como el presidente de Sinaloa en su calidad de presidente de la federación, y el Secretario Técnico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Continuó diciendo que advertía una nueva dinámica de vinculación basada en el respeto de la autonomía de la Comisión local, y con una comunicación si bien no tan estrecha como con la anterior administración de la Comisión Nacional, si con una comunicación sana, respetuosa y diferente. Además, comentó que en cuanto a la política institucional de la nueva administración en la Comisión Nacional, se advertía una política interna diferente en donde ahora había y ciertos temas que empezaban a posicionarse de forma importante, por ejemplo lo referente a las desapariciones. Dijo además que en la reunión de la zona Oeste se analizaron los temas. Uno sobre la operación o aplicación de la Ley General de Víctimas, y ahí se habló de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, así como víctimas del delito; y dos, el tema de la tortura, y se platicó sobre cómo cada titular de las Comisiones de Derechos Humanos locales trabajaba en dichos temas, y se advirtió que Jalisco no es el único caso en donde pretendieron involucrar o derivarle responsabilidades a la Comisión Estatal con las reformas a las leyes estatales sobre el tema, y lo anterior se refería a que en la legislación se establecía que en tanto no se instalaran las llamadas Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas, lo que implicaba presupuesto y estructura, serían las Comisiones de Derechos Humanos quienes asumirían la asesoría jurídica de las víctimas, lo de origen generaba una complejidad por la cuestión de competencias, pues



por un lado el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refería que las Comisiones de Derechos Humanos estaba impedidas para conocer de asuntos jurisdiccionales; ello se contravenía desde el momento en que las Comisión por disposición de ley asumirían la asesoría jurídica víctima. Otro tema que se analizó fue lo referente a reparación del daño e incluso la tortura, por lo que se coincidió en la necesidad urgente de que las Comisiones de Derechos Humanos estatales cuenten con los servicios de peritos médicos debidamente certificados y calificados para aplicar el protocolo de Estambul. Finalmente, señaló el consejero presidente que le pareció importante compartirles un poco los temas que se estaban analizando en las reuniones de trabajo de la Federación y sobre todo el sentir que se iba teniendo en cuanto a la relación institucional de las Comisiones locales y en particular la de Jalisco con la Nacional pues estimaba que poco a poco se estaba fortaleciendo dicha relación y ello era bueno para continuar los trabajos sobre temas en común como la niñez y medio ambiente entre otros.

En otro tema, el consejero presidente solicitó al Secretario Técnico expusiera lo concerniente a lo relacionado con la elaboración de unos manuales; concretamente, de servicio y uno más de operación. Por ello, el Secretario informó que dentro de las evaluaciones que hacía el Itei se había comentado por parte de dicho organismo la necesidad de que se publicara en la página de la Comisión los manuales que se mencionaban anteriormente, y por ello el consejero presidente aún sin que se tuviera término había instruido a personal de la institución elaboraran los manuales para que en su momento se sometieran al conocimiento y votación del Consejo Ciudadano. Continuó diciendo el Secretario que la idea de registrar el tema en la presente sesión era justamente anunciarle al órgano ciudadano la necesidad de crear los manuales pues en su momento dicho órgano colegiado los conocería y votaría; de hecho, se haría lo posible por tenerlos listos para la sesión del mes de abril, sin dejar de lado que se complicaba un poco debido al periodo vacacional de primavera, pero finalmente se mantendría informado al Consejo Ciudadano de los avances que se fuesen teniendo en los manuales para que de esa manera fuese más rápido su conocimiento, votación y en su caso aprobación.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El Secretario Técnico anunció que se tenían registrados los temas referentes al diagnóstico a puestos de socorro en zona metropolitana, así como lo referente al borrador de lineamientos para las sesiones de Consejo Ciudadano, y finalmente lo referente al

observatorio sobre la percepción ciudadana de los derechos humanos en Jalisco. Sin embargo dichos temas se trasladarían a la sesión ordinaria del mes de abril ya que los titulares de dichos temas no estaban presentes en la sesión.

8) Propuestas de temas a tratar.

El Secretario Técnico anunció que no había temas registrados en este rubro.

9) Anuncios y descansos.

No hubo.

10) Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.

El Secretario Técnico anunció los datos de redes sociales de la institución, y se recordó que la sesión ordinaria del mes de abril sería el día 20 de dicho mes.

11. Cierre de sesión.

A las 19:00 horas del 23 de marzo de 2015, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.



Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente



Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario




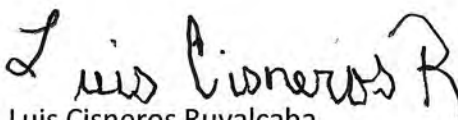
Silvia Agdayo Castillo
Consejera Propietaria

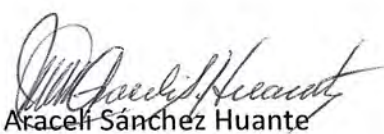


Angélica Jazmín Soto Gutiérrez
Consejera Propietaria




Arturo Feuchter Díaz
Consejero Propietario


Luis Cisneros Ruvalcaba
Consejero Propietario


Araceli Sánchez Huante
Consejera Suplente
en funciones de propietaria


Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 329

1/329/2015	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día, con la inclusión del tema referente a la elaboración de los manuales de servicio y de operaciones para la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
2/329/2015	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 328.
3/329/2015	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.